



CONVOCATORIA No. PT-PUJCR-2044-08 – 019 PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria No.		PT-PUJCR-2044-08-019			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	08
Fecha de Publicación:		13 de julio de 2017			
RESULTADOS PUNTAJE DE ANTECEDENTES					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el Listado de Resultados Puntaje de Antecedentes el cual tiene carácter clasificatorio, dentro de la convocatoria en mención.

CÉDULA	PUNTOS/30
45.693.196	0,00
46.451.223	0,00
52.162.970	12,00
52.694.299	5,00
79.733.213	8,00
79.795.155	0,00
1.014.183.508	0,00
1.032.379.730	0,00
1.067.851.490	0,00
1.091.656.951	0,00
1.128.063.820	0,00
1.140.824.191	0,00

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [plantatemporabjurisdiccion8@icbf.gov.co](mailto:plantatemporabjurisdiccion8@icbf.gov.co). Las reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del término establecido no serán tenidas en cuenta y se rechazan de plano.

De conformidad con la Circular N° 008 del 05 de mayo de 2017, expedida por la Directora General del ICBF, mediante la cual se establecieron los "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL", para que un aspirante admitido sea citado a entrevista debe haber obtenido un puntaje acumulado mínimo de cuarenta (40) puntos en las pruebas presentadas anteriormente: Cuestionario de Vinculación y Calificación de Antecedentes. Lo anterior, teniendo en cuenta que el mínimo aprobatorio para ser seleccionado en un empleo es de setenta (70) puntos.

  
CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ  
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Camilo Andrés Portillo Pico

